

Cultura & más

La tasa de «piratería» de todos los sectores ascendió al **77%** durante el primer semestre de 2010

«Piratería» de contenidos digitales

(La muestra no incluye a menores de 16 años)

	Música	Videojuego	Películas	Libros
Mercado legal del análisis	59,2 mill. €	170,2 mill. €	553,1 mill. €	778,2 mill. €
Tasa de «piratería»	97,8%	60,7%	77,1%	35,1%
Valor total de lo «pirateado»	2.661,0 mill. €	262,5 mill. €	1.867,4 mill. €	421,5 mill. €
Usuarios dispuestos a pagar el contenido	64,0%	64,8%	48,1%	59,4%
Potencial mercado ilegal «legalizable»	1.703,3 mill. €	170,1 mill. €	897,8 mill. €	250,3 €

Fuente: IDC

El valor de los contenidos «pirateados» se eleva a **5.212,4 millones de euros**, casi 4 veces el valor del consumo legal

El libro, dos veces más «pirata»

La Coalición de Creadores advierte de que la descarga ilegal en este sector ya alcanza el 35 por ciento, el doble que en el semestre anterior. Esta tasa desciende en el cine, pero sólo porque ha aumentado el consumo en el mercado legal gracias al 3D

Laura Seoane - Madrid

Lo que hasta hace pocos meses era una intuición se ha convertido en una realidad. La tasa de «piratería» en el sector del libro alcanzó durante el primer semestre de 2010 el 35,1 por ciento. Se trata de un dato que ofrece la Coalición de Creadores en su segundo observatorio semestral elaborado por la consultora IDC. En el segundo semestre de 2009 dicha tasa era del 19,7 por ciento, pero la proliferación de los dispositivos que permiten leer libros de forma di-

gital ha aupado la descarga de archivos hasta el punto de que, de haberlos pagado, la industria editorial habría ingresado 421,5 millones de euros más según la Coalición. «El sector del libro está entrando en caída libre, y lo peor está por llegar», advirtió Aldo Olcese, presidente de la Coalición, quien explicó también que «con la campaña de Navidad en mente, algunas empresas ya se han puesto las pilas para ofrecer contenidos ilegales que poder cargar en las «tabletas», es decir, en los dispositivos preparados para ello.

Pero no todo son malas noticias para la industria, ya que la tasa de

«piratería» de películas ha disminuido durante el primer semestre de este año. Esto no significa que los usuarios descarguen sin permiso menos contenidos protegidos: esas cifras no han variado sustancialmente. Lo que sí ha aumentado es el consumo dentro del mercado legal, lo que hace descender la tasa. Según la Coalición, «este aumento responde al éxito de películas en 3D como «Avatar» y «Alicia en el País de las Maravillas», un formato que, en las salas, todavía no se puede «piratear», aseguró Olcese. En todo caso, el cine todavía sufre una tasa de «piratería» del 77,1 por ciento (un 6,6 menos que durante

el segundo semestre de 2009), con lo que se estima que esta industria ha perdido 1.867,4 millones de euros. El videojuego tampoco puede presumir: su tasa de «piratería» roza el 61 por ciento. Pero la gran perjudicada por las descargas ilegales sigue siendo la música, con una cifra del 97,8 por ciento. Esto significa que casi el 98 por ciento a la que acceden los usuarios es descargada ilegalmente.

«Las tasas siguen siendo alarmantes a pesar del buen comportamiento del cine. Estamos hablando de que, en seis meses, la industria ha perdido 5.200 millones de euros y Hacienda 1.500.

Durante el primer semestre del año, 15.000 profesionales del sector cultural han perdido su puesto de trabajo», se lamentó Olcese.

La otra buena noticia es que el volumen de negocio digital y legal sigue en aumento. Durante el primer semestre ingresó 1.560,7 millones de euros, un 2,6 por ciento más que el mismo semestre del año anterior. En numerosas ocasiones, los usuarios achacan a la falta de oferta de contenidos legales en internet el aumento de la «piratería». Sin embargo, desde la Coalición aseguran que «se está configurando una oferta legal muy importante que tendrá una verdadera eclosión en cuanto se apruebe la legislación sobre las descargas. En este sentido, estamos tranquilos».

Oferta legal

La aprobación de dicha regulación (contenida en la disposición adicional segunda de la Ley de Economía Sostenible) parece condición sine qua non para generalizar la oferta: «Mientras no esté regulado, no se puede pretender que la industria haga una fuerte inversión en este terreno y le ponga las cosas más fáciles a los que se esconden detrás del paraguas de la cultura libre cuando sólo buscan enriquecerse. No se puede dudar de



METRO GOLDWYN MEYER, EN BANCARROTA

La productora anunció que se acogerá a la ley de quiebras de EE UU tras rechazar una oferta de compra de Lions Gate Entertainment y del millonario Carl Ichan.

La industria de contenidos digitales legales generó unos ingresos de

1.560,7

millones de euros, un 2,6% más que el primer semestre de 2009

¿Cuáles de los siguientes contenidos se ha descargado de internet en el último mes?



Total

1.560,7 mill. €

77,0%

5.212,4 mill. €

58,0%

3.021,6 €

Infografía LA RAZÓN

El detalle

DOS DE CADA TRES SOMOS «PIRATAS»

Las abultadas cifras que contiene el informe de la Coalición de Creadores pueden resultar abrumadoras. Lo cierto es que todas ellas se pueden resumir de una forma muy sencilla: «Dos de cada tres usuarios de internet se descargan ilegalmente música o películas». Así lo aseguró Aldo Olcese ayer. También Hacienda podría pasar a ingresar un gran pellizco si se terminara la «piratería»: 1.500 millones de euros. Este dinero es lo que se ahorró el Gobierno con la congelación de las pensiones. Con todo, la industria cultural es la más perjudicada: sólo en los primeros seis meses de 2010 dejó de ingresar 5.212 millones de euros. El último semestre de 2009 fueron 5.121 millones, lo que no hace más que constatar la tendencia ascendente de la descarga ilícita de contenidos de internet.

LA «LEY SINDE», ¿PARA CUÁNDO?

La lucha contra la «piratería» se ha convertido en el cuento de nunca acabar. Su cronología no tiene desperdicio:

- En primer lugar, la industria cultural y los operadores de telefonía se tiraron un año largo para consensuar un código de autorregulación.
- Tras el fracaso de dicho proceso, la patata caliente le cayó al Ministerio de Industria y Cultura.

- No fue hasta que se creó una comisión interministerial que el proceso comenzó a avanzar. Dicha comisión adosó a la Ley de Economía Sostenible una disposición adicional (conocida como «Ley Sinde»).

- Este marco regulatorio, que sufrió algunas variaciones por la inexistencia en su primera versión de intervención judicial, supone que el dueño de los derechos de autor puede demandar a una página web frente a la Comisión de Propiedad Intelectual la presunta utilización ilícita de contenidos protegidos. Si la Comisión la estima, será remitida a un juez de la Audiencia Nacional que tendrá cuatro días para resolver si bloquea dichos contenidos de la página web denunciada.

- El proyecto entra en el Congreso el 30 de marzo, pasó por la mesa el 6 de abril y, desde que comenzó el proceso de presentación de enmiendas, ha sufrido numerosos aplazamientos.

- Todo apunta a que, tras estos retrasos, la disposición adicional segunda de la Ley de Economía Sostenible estará aprobada antes de finales de año. Pasado este trámite, habrá que desarrollar un reglamento para aplicar la citada disposición.

- Las estimaciones más optimistas hablan de abril como el mes en el que podría comenzarse a aplicarse el reglamento y, por lo tanto, denunciar a las páginas. Sobre este punto, la Coalición dice que «las medidas no bloquearán los juzgados. Al fin y al cabo, se trata de una lista de 200 o 250 webs».

Lou Reed, el cuervo echa una cabezadita

Carlos Sala - Barcelona

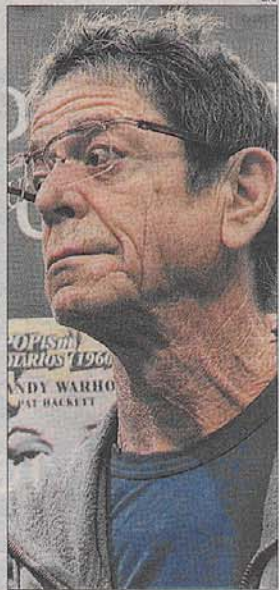
Siempre se sintió fascinado por Edgar Allan Poe, por poemas como «El cuervo», por cuentos como «La maldición de la casa Usher», por adaptaciones cinematográficas como «El pozo y el péndulo» y por sus heroínas trágicas como «Ligeia». No es simplemente su escritor favorito, sino que sólo le gustan los escritores que han estado influidos por él. «Inventó la narración moderna, creó la novela de detectives y si hubiese tenido tiempo, también la de ciencia-ficción», comentó ayer Lou Reed en Barcelona.

Reed presentaba el libro «El cuervo» (Alfania), en el que da su propia versión del célebre poema de Poe con ilustraciones de Lorenzo Mattotti. La poesía del artista, las atmósferas del escritor y las ilustraciones de Mattotti se unen para crear un libro lírico, nervioso y lleno de malditismo. «Lo que me interesa de Poe es su terror psicológico. Cada una de sus narraciones es como un puzzle mental. En este sentido, representa como nadie la música que llevamos en nuestro interior», dijo el ex Velvet Underground.

Idilios secretos

Reed escogió a Mattotti después de ver sus ilustraciones para «Doctor Jeckyll y Mister Hyde». «Un día contesté el teléfono y me dicen: "Oye, te paso a Lou Reed", y allí estaba, con su voz cavernosa, pidiéndome que colaborase con él. Me temblaba todo», aseguró el dibujante. Lo primero que le comentó Reed fue que no se ciñiese al texto, que se dejara llevar por la música de las palabras, y eso le liberó del nerviosismo. «Le dije que no se dejase atrapar, que crease con libertad. Ni siquiera hemos ordenado las ilustraciones respecto a los textos, sino que los hemos mezclados», afirmó Reed.

El libro ha sido comparado también con las sátiras paranoicas de William Burroughs y la podredumbre suburbial de Hubert Selby Jr. «Es un honor. He crecido con sus novelas, como con los poemas de Allan Ginsberg y la serie de Philip Marlowe de Raymond Chandler. Está claro que Burroughs



El músico se durmió mientras presentaba el libro en Barcelona

se sumergió en las obras de Poe», afirmó. Con fama de bicho raro y difícil, Reed no pudo evitar quedarse dormido durante la presentación del libro, cuando Mattotti explicaba el porqué de las ilustraciones. El sueño de la razón produce monstruos, y una buena siesta delante de decenas de páginas quizá produzca nuevos libros. «Todavía estoy demasiado inmerso en éste para pensarlo. Es uno de los más bonitos que he visto en mucho tiempo, no entiendo cómo no hemos vendido ya un millón de ejemplares», bromeó, aunque sólo un poco.

Lucha secreta

A pesar de su avanzada edad, Reed asegura que todavía es muy fácil tener buenas ideas, lo difícil es tener las energías y el tiempo para realizarlas. Entre ellas, dice, estaría bien hacer una novela gráfica de «El club de la lucha», de Chuck Palahnuck. «En EE UU es una obra de auténtico culto. Su frase más famosa es que la primera regla del club de la lucha es no hablar del club de la lucha. Con las ideas pasa lo mismo», afirma, y vuelve a dar otra cabezadita.

«La industria ha perdido 5.200 millones de euros, y Hacienda, 1.500», dijo el presidente de la Coalición

El 60 por ciento de los encuestados asegura que estaría dispuesto a pagar por los contenidos

Con este nuevo panorama, Olcese espera poder alcanzar un pacto con operadoras y administradores de contenidos –como Google– para, una vez aprobada la disposición adicional segunda de la Ley de Economía Sostenible, marcar sus límites. «Debemos ponernos de acuerdo en la regulación que seguirá a la ley y, después, extenderla a los usuarios». Así, la Coalición pretende conseguir el acuerdo que no fueron capaces de alcanzar para determinar un marco normativo, un fracaso que provocó que el Gobierno tomara cartas en el asunto.

¿Perderá lo gratis?

El triunfo de la oferta legal de contenidos en internet puede tener un aliado inesperado: el usuario. El 60 por ciento de los encuestados, internautas de entre 16 y 55 años asegura que estaría dispuesto a pagar por los contenidos, lo que, según la Coalición, «representa un incremento con respecto al semestre anterior. Creemos que esta disposición se debe al aumento de la oferta legal y a la percepción de la gente de una inminente regulación», comenta Olcese. En estos momentos, la pregunta del millón no es otra que: ¿cuándo se aprobará la ley?

que a mayor legislación, mayor oferta legal», explica Olcese. En este sentido, el presidente ha hecho referencia a los últimos movimientos de operadoras y administradores en el terreno de los contenidos. Telefónica acaba de anunciar que última una plataforma con la que entrará en el negocio editorial online; Google, a través de YouTube, ofrecerá películas en «streaming» de forma legal, y la tienda virtual de Apple, iTunes Store, vende series y filmes. «Se han sentado en nuestra mesa porque han comprado contenidos por mucho dinero», dijo.